



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar repudio por los dichos de la Ministra de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Soledad Acuña, quien en una entrevista periodística brindada en el canal Todo Noticias el 26 de septiembre de 2022 a las 7:45 horas dijo "recibimos unos manuales que están circulando que tienen discursos para que los chicos repitan y todas las instrucciones de cómo tomar una escuela que están siendo fogueados y repartidos por el kirchnerismo a través de su sindicato UTE y a través de distintos legisladores del frente de Todos de la legislatura porteña y están incitando a los chicos a tomar estas medidas violentas".

Asimismo repudiamos la decisión del Ministerio de Educación porteño que inició denuncia penales contra los padres y madres de los y las alumnas que participan en la toma del Colegio Mariano Acosta y que fuera confirmado por la Ministra Soledad Acuña en una nota periodística ante Radio Mitre con fecha 27 de septiembre de 2022 donde dijo "Nosotros elevamos los nombres de aquellos que están sosteniendo la toma a la Justicia, y eso significa que la Ciudad está denunciando penalmente a los padres, no a los estudiantes, sino a los adultos responsables".



Diputada Nacional
Natalia Souto

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los alumnos y las alumnas del Colegio Mariano Acosta iniciaron una asamblea el viernes 23 de septiembre en donde decidieron iniciar una toma pacífica del colegio en el que estudian que duraría hasta el martes 27 de septiembre a las 7.00 am, reclamando y manifestándose en contra de la decisión inconsulta y contra el reglamento de que los docentes trabajen los sábados, por la falta de inversión edilicia que pone en riesgo la integridad de docentes y estudiantes, y por la escasez y mala calidad de las viandas que reciben.

Luego de que los alumnos y alumnas de manera democrática decidieron llevar adelante un reclamo por mejoras educativas, el viernes por la noche las autoridades del colegio denunciaron que un empleado de la empresa de mantenimiento Mig SA entró a cortar intencionalmente la luz del colegio dejando a los y las estudiantes a oscuras, sin energía para cargar sus celulares y poder comunicarse con sus familias, y sin agua, a lo que se suma la denuncia del vicerrector Julio Pasquarelli al que le dejaron una amenaza escrita en el parabrisas de su auto.

A la toma del Colegio Mariano Acosta se sumaron la Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas “Sofía Esther B. de Spangenberg”, la Escuela de Educación Media N° 1 “Federico García Lorca”, la Escuela de Educación Media N° 7 “María Claudia Falcone”, el Colegio N° 3 “Mariano Moreno”, el Liceo N° 5 “P. Guaglianome”, la Escuela Superior de Educación Artística en Cerámica N° 1 y la Escuela de Educación Media N° 3 “Osvaldo Pugliese”.

Que en ese marco donde los y las estudiantes de 7 escuelas de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires se encuentran reclamando en forma pacífica por mejoras edilicias y alimentarias debido a la mala calidad y escasez de viandas que otorga el Ministerio de Educación de CABA, la Ministra de Educación Soledad Acuña en lugar de propiciar el diálogo con los y las estudiantes, escuchar sus reclamos y buscar una solución, decide iniciar un camino de persecución judicial, amenazas, intimidación y difamación contra los y las estudiantes, sus familias, los y las docentes y los sindicatos.

Que las políticas de recorte presupuestario en materia de educación son llevadas adelante por parte de las autoridades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a partir de la construcción de un enemigo común que se convierta en una especie de chivo expiatorio de las políticas de ajuste que lleva adelante el Gobierno de CABA. Ese enemigo común está conformado por cualquiera que ose denunciar o alzar su voz en contra del ajuste, ya sea que se trate de estudiantes, docentes, autoridades o familiares. Para todos ellos el mensaje es claro, o aceptan las políticas de reducción de derechos o serán difamados, amenazados y perseguidos judicialmente con todo el aparato estatal puesto a esa disposición, en lugar de generar los mecanismos para la solución de los problemas.

La creación de un enemigo común para llevar adelante políticas contrarias a los derechos humanos de las personas es bien conocida no sólo en nuestro país sino en experiencias internacionales y generan un clima de tensión que puede devenir en expresiones de odio que tanto mal le hacen a la democracia y las instituciones.

Recordemos que la Convención de los Derechos del Niño que tiene jerarquía constitucional en nuestro andamiaje legal le reconoce a los niños y las niñas el derecho "a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas" y establece que los Estados se comprometen a que "No se impondrán restricciones al ejercicio de estos derechos distintas de las establecidas de conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad

democrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los derechos y libertades de los demás.” Asimismo, en el artículo 28 de la mencionada convención establece que “Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.”

Que las declaraciones de la ministra Acuña y la decisión de llevar adelante la persecución judicial tendiente a amedrentar a los y las estudiantes merece el mayor repudio por parte de esta casa que es el centro de la democracia de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas que acompañen este proyecto con su firma.



Diputada Nacional
Natalia Souto

Diputadas/os firmantes del proyecto:

- Marino, Juan
- Martínez, María Rosa
- Pedrini, Juan Manuel